Apopa, 16 de enero, 2023

Público en General.

Presente.

Por este medio, la alcaldía municipal de Apopa, y en respuesta a la unidad de tesorería municipal y secretaria municipal no han registrado viajes de funcionarios puede decir y declara la inexistencia de los viajes de funcionarios pagados con fondos municipales a la fecha, al que se refiere el artículo 10 numeral “6” de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. Cesia Keren Serrano Umaña

Oficial de Información pública.